

**ACUERDO No. 64-CNR/2013.** El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el punto número cinco: **Informe de Avance Físico Financiero del Contrato CNR-039/2008 “Servicios de Verificación de Derechos y Delimitación de Inmuebles de los Departamentos de Chalatenango, Cuscatlán y Cabañas”, celebrado por el CNR con la Unión Temporal INDRA-MAPLINE;** de la sesión ordinaria número seis, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos del día veintiuno de marzo de dos mil trece; punto expuesto por el Gerente de la Unidad de Coordinación del Proyecto de Modernización del Registro Inmobiliario y del Catastro Fase II –UCP-, licenciado Henri Paul Fino Solórzano; y la Administradora de Contratos de dicha Unidad de Coordinación, arquitecta Ana Silvia de Mena; en uso de sus atribuciones legales,

**ACUERDA:** darse por enterado del Avance Físico Financiero en la ejecución del Contrato CNR-039/2008 “Servicios de Verificación de Derechos y Delimitación de Inmuebles de los Departamentos de Chalatenango, Cuscatlán y Cabañas”, celebrado por el Centro Nacional de Registros con la Unión Temporal INDRA-MAPLINE; avance correspondiente al mes de febrero de 2013. San Salvador, veintiuno de marzo de dos mil trece. COMUNIQUESE.-

  
Doctor José Enrique Argumedo  
Secretario del Consejo Directivo



GLCh\*JEA\*rmcmz

